

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Anuncio

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento el día 31 de octubre de 2023, se adoptó el siguiente acuerdo “2.1. Expte. 11793/2023. Aprobación de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestaciones de servicios y realización de actividades administrativas de sanidad”.

El contenido del apartado tercero de dicho acuerdo es el siguiente: “Exponer al público el expediente mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón electrónico municipal, portal de transparencia y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, por plazo de treinta días (contados a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios en los indicados medios), dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Zamora, 8 de noviembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303220

